

LA CAJA DE CONVERSIÓN*

D.F. Maza Zavala

1. LA CAJA MILAGROSA

Se trata de la caja de conversión, que algunas veces hemos denominado **caja de Pandora**, porque algunos le han atribuido un significado mitológico, una especie de magia de cuya entraña, como en el sombrero de copa del artífice en la escena, salen pañuelos, pájaros, flores para deslumbrar al ingenuo espectador. Se ha pretendido que la caja de conversión cure todos nuestros males. He encontrado a personas en la calle, medianamente cultas, que me han dicho ¿y es verdad que la caja de conversión va a eliminar la inseguridad personal y de los bienes; va a darle a cada venezolano una vivienda; va a darle empleo a todos los desempleados, va a corregir todos nuestros desequilibrios y todas nuestras enfermedades? Porque todos esos atributos, se ha dicho que la **caja de Pandora** puede aportar.

Yo quiero modesta y objetivamente contribuir en lo posible a explicar qué es una caja de conversión y cuáles son sus alcances; y qué puede hacer y qué no puede hacer.

*Conferencia dictada en el Centro Experimental de Estudios Latinoamericanos (CEELA), de La Universidad del Zulia, el 26 de mayo de 1995.

2. EL ESCENARIO DE LA CRISIS

Pero, en primer lugar, considero indispensable situar este tema en el escenario... macroeconómico y macrosocial. Este escenario, por supuesto, es el de la crisis venezolana actual. Este escenario de la crisis no es nuevo: la crisis venezolana tiene ya una larga historia. Si quisiéramos precisarla en el pasado, diríamos que arranca de la década de los '70, y algunos han atribuido la particularidad de nuestra crisis, paradójicamente, a la prosperidad transitoria que nos trajo el alza extraordinaria de los precios del petróleo a mediados de esa década. Pero quiero ser mucho más breve y preciso al determinar las características principales de la crisis actual.

Es una crisis del sector externo de la economía, es decir, estamos ante la dificultad de no tener alternativa inmediata ni en plazo previsible para sustituir, si ello fuese posible, al petróleo en su papel de generador casi único de divisas para el país y de ingresos fiscales. La declinación del petróleo en la economía venezolana puede interpretarse desde diferentes puntos de vista, pero tomaré fundamentalmente dos: el primero es que, no obstante la expansión de los ingresos de divisas petroleras y fiscales, el Estado venezolano, la Nación venezolana, la economía venezolana no generó paralelamente una capacidad de sostenimiento, de crecimiento, que pudiera de alguna manera emanciparse de la monoexplotación del petróleo.

Nos ha encontrado la declinación del petróleo desprovistos, realmente, de una alternativa; esto es algo que se pone de manifiesto, particularmente, los últimos diez años y que, no obstante las fluctuaciones que hemos observado en los precios del petróleo; la que observábamos en 1990, en virtud de los sucesos del Golfo Pérsico, la que estamos observando ahora en el presente año, que es bastante significativa en cuanto al aumento de los precios, no obstante eso –digo–, debemos

estar conscientes de que **la declinación del petróleo** en la forma como ha sido explotado, administrado y aprovechado en Venezuela, es **irreversible**.

No quiere decir esto que la era del petróleo para Venezuela o para el mundo ha concluido. Ha concluido una etapa en la actividad petrolera: La etapa **primaria/exportadora tradicional**; la etapa del rentismo petrolero; la etapa en que el Estado, y a través del Estado los sectores dominantes del país, descansaban en la vertiente petrolera para el gasto, para el despilfarro, para la hipertrofia de la administración, para el saqueo y la corrupción; esa etapa ha concluido. Y ha concluido de la peor manera, porque no se ha generado una capacidad real de contribución de la economía venezolana ni para el sostenimiento del Estado ni para el sostenimiento del propio desarrollo.

La otra forma de entender el problema es que hay necesidad de replantear el aprovechamiento del petróleo en el marco de una nueva economía y de una nueva sociedad venezolana. Para mí, tengo que estamos en los umbrales de una nueva etapa en la cual el petróleo, además de palanca financiera para el desarrollo, pudiera proporcionar materias primas para una reindustrialización del país, aprovechando las ventajas competitivas y comparativas que el país tiene, no sólo en materia de petróleo, sino también en materia de carbón, de hidroelectricidad, de minerales estratégicos, y esta constelación de recursos, que pudieran proyectarse en un nuevo esquema productivo, daría al país las bases para emerger de la crisis y para abrirse camino a un desarrollo auténtico, reproductivo, autosostenido y equitativo.

Por consiguiente, cuando hablo de la crisis del sector externo, me estoy refiriendo a una crisis que tiene perspectiva, que tiene salida. Porque Venezuela siempre será un país integrado en la economía mundial. Porque Venezuela, desde la época colonial, es un país con vocación de comercio exterior, y tendrá que seguir

siendo en el futuro un país volcado hacia el comercio exterior; lo cual, quiere decir también, que para que esta vocación de comercio exterior tenga éxito, tiene que desarrollarse la economía interna, porque no es posible una economía hacia afuera si no tiene como base de sustentación una economía sólida, equilibrada y progresiva en su interior.

En relación con ello, tenemos también **una crisis fiscal**. La crisis fiscal hoy es más aguda, más acentuada que en cualquier otra época de la historia venezolana. Tenemos un déficit fiscal, en términos del producto bruto interno, que se puede cifrar entre diez y doce por ciento de ese producto. Y este déficit es inmanejable en el corto plazo.

La forma de manejarlo sería mediante una reestructuración del sistema de las finanzas públicas venezolanas; no de ajustes en el gasto, no de recortes en el presupuesto, no de una política tributaria casuística, e inorgánica que aumente o modifique impuestos aquí y allá, sino una reestructuración del propio sistema de las finanzas públicas. Un replanteo del papel del Estado en la nueva sociedad y en la nueva economía venezolana. Una nueva relación entre el Estado y la sociedad civil. Un nuevo concepto de lo que sea el poder con respecto a la Nación; esto no se ha acometido en propiedad y mientras no se haga, el desequilibrio de las finanzas públicas permanecerá y se perpetuará.

Tenemos en perspectiva un presupuesto para 1996 que ya sobrepasa los tres billones (billones castellanos) y que es muy fácil que llegue a los cuatro billones en el transcurso del próximo ejercicio. Cifras astronómicas, danza de millones, ficción, fantasmagoría pero no realidad, porque esa enorme cantidad presupuestaria no tiene contrapartida en la capacidad real de gasto, de transformación, de inversión y desarrollo social del Estado.

El Estado venezolano, hay que decirlo con toda franqueza, está bajo riesgo grave de insolvencia interna y externa; de no poder cumplir sus compromisos ordinarios y tampoco poder cumplir los compromisos derivados de la creciente deuda pública, que es un agobio del cuadro fiscal. Se ha dicho que para el próximo año, el 40 por ciento del presupuesto será absorbido por el servicio de la deuda pública. Este mismo año el Gobierno se ve en dificultades para atender el servicio de la deuda; hay insuficiencias presupuestarias para atender el servicio de la deuda, pero hay también insuficiencias presupuestarias en todos los aspectos de la vida pública: en la salud, en la educación, en la seguridad, en la infraestructura, en los servicios. Tenemos, por consiguiente, un cuadro realmente crítico que no se refleja enteramente en las cifras del presupuesto, pero sí en los avatares, en las angustias, los reclamos que cada día se le plantean al Gobierno. Por supuesto, tenemos una crisis financiera y monetaria sin precedentes.

El año pasado, por esta época, estuvo a punto de naufragar la totalidad del sistema financiero del país; estaba en trance de colapso. De una u otra manera el manejo de la crisis, con todas las imperfecciones, inexperiencia y contradicciones que pudieran observarse, permitió que alguna parte del sistema financiero sobreviviera; pero no hemos superado todavía la crisis financiera, hay siempre el riesgo de que la última etapa de esta crisis nos tome desprevenidos, desarmados, sin tener una política financiera orgánica, una estrategia para superarla, y esto ha traído como consecuencia también una crisis monetaria.

Tenemos un exceso de liquidez monetaria. Tenemos más dinero de lo que realmente la economía requiere y puede absorber, pero es una doble paradoja también. En primer lugar, el excedente de liquidez del sistema bancario se concentra en tres o cuatro instituciones, en tanto que, la mayoría de las instituciones financieras comienzan a padecer insuficiencia de liquidez. De modo que hay un mal reparto de la liquidez excedente en el sistema bancario.

La segunda paradoja es que ese excedente de liquidez, esa sobresaturación de dinero no llega a la mayoría de los venezolanos. La gran mayoría de los venezolanos no tiene poder adquisitivo; es como navegar en un mar de dinero y, sin embargo, sufrir el suplicio de no poder captar el dinero necesario para los gastos de la propia vida. Hay, por tanto, una doble paradoja preocupante. He aquí una de las raíces del problema que estamos tratando. Cuando se dice exceso de liquidez monetaria se está significando que se ha emitido dinero por encima de las necesidades que la economía y la sociedad tienen de dinero; que hay un margen excedente que está presionando en el mercado de bienes y servicios y que, de una u otra manera, presiona también en el mercado de cambios, porque estamos actualmente bajo el régimen de control de cambios, como sabemos, y esto restringe las posibilidades de convertir dinero excedente en divisas; pero hay un refugio, hay un escape que es lo que se ha dado en llamar "el mercado negro o gris o alternativo, paralelo" en el cual, según algunas fuentes oficiosas, las cotizaciones superan ampliamente al tipo oficial de cambio.

Pero ese excedente monetario, dicese que es el factor fundamental de la inflación. Hay una corriente de pensamiento y de política que procura explicar el fenómeno de la inflación con base en una causa única, como es la relación monetaria. Siempre que hay un excedente de oferta monetaria sobre la demanda de dinero, se dice "hay presión inflacionaria".

3. EQUILIBRIO MONETARIO E INFLACIÓN

Para que se elimine la presión inflacionaria se requiere que haya equilibrio entre oferta y demanda de dinero. ¿Y cómo es posible lograr ese equilibrio? Por una parte, desde el punto de vista de la oferta, regulando la oferta de dinero, sometiendo

la oferta de dinero a una regla que impida que haya facultad para emitir más dinero del que la economía normalmente absorbe; esta es una regla monetaria. Y la otra vertiente, que es la demanda, es la que determina que haya una estimación del dinero por parte de los usuarios, es decir, que la gente aprecie que el dinero es útil, que vale la pena, por consiguiente, obtenerlo y administrarlo para su consumo y para su ahorro. Y que no procure desprenderse fácilmente del dinero como ocurre en los procesos inflacionarios.

Este doble factor de equilibrio debe corresponder no simplemente al escenario monetario, como pretenden los monetaristas puros, sino a un **equilibrio integral de la economía**, porque la moneda es una expresión de un conjunto de procesos, de actividades, de factores que operan en distintos escenarios interrelacionados: el escenario monetario, el fiscal, el financiero, el comercial, el productivo y el social. Estos distintos escenarios tienen que jugar, de una manera simultánea y orgánica para determinar una situación que permita un equilibrio monetario, que permita que la oferta y demanda de dinero se armonicen y estén en correspondencia con lo que la dinámica del mercado determina.

Se dice que si no existe la regla monetaria, la autoridad monetaria y, a través de ella, el Gobierno, se sentirá tentada de crear dinero inorgánico para financiar, por ejemplo, el déficit de presupuesto. Que los gobiernos encuentran fácil la salida en lugar de los impuestos, de la disciplina fiscal, de la sana administración de los recursos presupuestarios, de la eficacia de la administración, consideran fácil la vía de la creación de dinero para cubrir los déficits de presupuesto. La creación de dinero tiene varias formas en la práctica; una de esas formas es la devaluación, es una situación en la cual el valor del dinero, frente a otras monedas, baja, como en el caso del bolívar los últimos años.

La devaluación significa un impuesto oculto para los venezolanos, significa una transferencia oculta o apenas encubierta de ingresos de la población al Gobierno, por eso se ha llamado a la devaluación el "impuesto inflacionario". Es una vía fácil que en el pasado funcionó pero que en el presente debe estar cancelada.

En relación con la devaluación está la otra vía que es la inflación. ¿Qué significa la inflación también sino es una transferencia de ingresos reales, en este caso, de la mayoría a dos agentes, al Gobierno, que puede modificar las tasas tributarias, aumentar sus niveles de gasto, manipular el presupuesto; y los agentes económicos que tienen la posibilidad y la facultad de modificar los precios de los bienes y servicios que producen y venden. Pero aquellos agentes sociales, como los asalariados, los pensionados y los becarios, que no tienen la posibilidad de modificar sus ingresos monetarios en el corto plazo, sufren la transferencia de ingreso real en favor de esos otros agentes económicos y del Gobierno.

Por eso, yo he dicho que **la inflación es el impuesto más regresivo**; es un mecanismo perverso de redistribución de ingresos y, por consiguiente, en un orden de prioridades de nuestros grandes males y problemas, tenemos que situar, en primer lugar, la inflación. No en vano se habla ahora de la inminencia de la firma de un pacto antiinflacionario, del cual participan representantes del sector oficial, del sector público en general, de instituciones de la sociedad civil, del empresariado y de los trabajadores.

¿Por qué el pacto antiinflacionario? Porque la inflación ha llegado a constituirse en un motivo fundamental de preocupación, de sufrimiento, de padecimiento del país. Porque la inflación determina que cualquier esfuerzo que se haga para ajustar ingresos, para hacer cálculos económicos racionales está expuesto al fracaso. Entonces surge como una fórmula mágica para enfrentar el problema del

excedente monetario y de la inflación la caja de conversión. Yo diría, en primer lugar, que ésta no es una nueva idea, que no es una novedad, que estamos habituados a que se nos presenten ideas antiguas con nueva envoltura. "Vino viejo en odre nuevo".

4. PATRÓN ORO Y CAJA DE CONVERSIÓN

El neoliberalismo, por ejemplo, que se nos presenta ahora como una tendencia revolucionaria, novedosa, transformadora, tiene muchos años de historia y de fracasos; el último de los grandes fracasos del neoliberalismo fue la gran depresión de los años '30 de este siglo, que amenazó con hundir definitivamente a más de la mitad de la economía mundial. Esta idea de la caja de conversión tiene su más ilustre antecedente en el patrón de oro. El patrón de oro existió en el pasado, en los siglos diecisiete, dieciocho y diecinueve hasta la caída del sistema de Bretton Woods; de una u otra manera, bajo distintas formas, existió el patrón oro; **¿qué era el patrón oro sino una especie de caja de conversión?**

Es decir, el dinero tiene que estar respaldado por una determinada reserva de oro. La paridad monetaria expresa una determinada cantidad de oro, tantos gramos contenidos en un bolívar, esa sería la paridad monetaria en el régimen de patrón oro y, en consecuencia, los cambios entre las monedas se hacían en términos de la cantidad de oro que esas monedas tenían. Por tanto, no había otra posibilidad sino el establecimiento de una paridad que podía fluctuar hacia arriba y hacia abajo, en breves márgenes, debido a los llamados "puntos del oro". Estos "puntos del oro" estaban determinados por los costos de transferencia del oro de un mercado al otro, de un país a otro; precios o costos en que se iba a incurrir para enviar oro para pagar al acreedor o para traer oro al país. En consecuencia, el tipo de cambio estaba comprimido entre esos dos límites llamados los "puntos del oro" y no podía exceder

de ellos porque al tender a exceder se ponía en movimiento el propio oro, ya que era más barato transportar y pagar con oro que pagar a un tipo de cambio en el mercado que excediera de los límites del oro.

En tal virtud, la oferta en el mercado era automáticamente determinada. Por lo tanto, había la posibilidad de ajustar los desequilibrios del sector externo de manera prácticamente automática. Por ejemplo, si un país tenía un excedente en su balanza comercial, ese excedente tomaba la forma de un aumento de la reserva de oro del país excedentario; ...el país perdía, debido a esto, competencia frente al resto del mundo, aumentaba su propensión a importar y disminuía su competitividad en exportación. El país que sufría déficit tenía el movimiento contrario y, en consecuencia, había un balanceo en la economía internacional y estaban, frecuentemente, efectúandose movimientos de oro y ajustes comerciales entre unos y otros países. No había posibilidad de una tendencia indefinida al excedente comercial o al déficit comercial. Lo mismo se refería a los movimientos de capital, porque éstos estaban y están relacionados con el movimiento de la cuenta corriente de la balanza de pagos, como sabemos.

Este mecanismo automático de ajuste es el mismo que propugna la caja de conversión. ¿Qué es la caja de conversión? Significa, simplemente, que no se puede emitir dinero más allá de lo que está determinado por las reservas de oro y divisas que posea el Banco Central.

Si el Banco Central posee un equivalente en oro y divisas a 100.000.000 de bolívares, no puede emitir más de cien millones de bolívares. De modo que cada bolívar en circulación está respaldado por un bolívar en oro y divisas; no es posible aumentar la oferta monetaria por más que la autoridad quisiera hacerlo. La única forma de aumentar la oferta monetaria es que ingresen más oro y más divisas a esa reserva, y la única forma de que se haga es un superávit en las cuentas internacionales. Lo contrario también ocurre, es decir, disminuye la reserva de oro y divisas

cuando hay un saldo adverso en las cuentas internacionales y, en consecuencia, baja la oferta monetaria y se ponen en movimiento mecanismos de ajustes parecidos a los del "patrón oro".

Si cada bolívar en circulación está rígidamente determinado por la reserva de oro y divisas que tenga la autoridad, si no hay ninguna otra posibilidad de expandir la oferta monetaria que un ingreso de oro y divisas, no es posible, por tanto, que haya creación inorgánica de dinero. No es posible que el Gobierno ocurra al Banco Central para solicitar préstamos o créditos con que financiar el déficit de presupuesto, porque por definición está negado.

Esto no quiere decir que no haya déficit de presupuesto. Están equivocados quienes creen que con la caja de conversión automáticamente se eliminará el déficit de presupuesto; no es así. **Es compatible el funcionamiento de una caja de conversión con la existencia de un déficit de presupuesto.** Lo que pasa es que este déficit tiene que financiarse en el mercado financiero interno, compitiendo por el ahorro disponible con los otros agentes económicos, con los otros demandantes de crédito y, en consecuencia, tiene que ofrecer condiciones atractivas de los valores públicos: tasas de interés, plazos de vencimiento, etc., para poder lograr colocar esos valores en un mercado financiero competitivo.

¿Cuál es la fuente de financiamiento del crédito? Pues los ahorros, que se forman de los ingresos corrientes de la gente. Porque tampoco la banca comercial puede crear dinero en la caja de conversión. En el sistema actual la banca comercial puede crear dinero. Cuando un banco comercial otorga un préstamo a un particular o a un empresario le abre una cuenta de depósito a su favor, contra la cual él puede girar. Pero ¿qué es la creación de un depósito sino la creación de dinero bancario? Porque la banca puede crear tantos depósitos como el margen de encaje bancario le

permita. Según coeficiente que existe entre el encaje bancario y el monto total de los depósitos que están a cargo de la banca.

En el sistema de la caja de conversión no es posible crear dinero bancario. Lo único que puede hacer la banca es prestar los ahorros que recibe del público, pero no más allá y, no hay elasticidad de la oferta de créditos. Esto hay que tenerlo muy en cuenta en la etapa contemporánea del desarrollo económico, no solamente en un país como Venezuela que está en un grado incipiente de su evolución industrial, sino también en los países desarrollados, porque la economía contemporánea descansa en el crédito. La economía contemporánea descansa sobre montañas de papeles financieros. Sólo es una superestructura simbólica de valores que no tiene otra base de sustentación que la confianza supuesta o la ficción que pudiera generar esta facultad de crear dinero por parte de la banca comercial.

Toda esta ficción, por supuesto, descansa en una falacia. En un país como el nuestro, cuyo problema mayor, o entre los mayores actuales, es precisamente, que no funcionan las fuentes de financiamiento, que la función intermediaria de la banca se ha restringido en términos sustanciales; lo que antes era a 60 ó 70 por ciento llega ahora apenas a 25 ó 27 por ciento, es decir, que prácticamente el crédito bancario no está disponible para los empresarios, para los productores, para los inversionistas, y que, aunque estuviera disponible, debido a las altas tasas nominales de interés que cobran, no hay interés o facultad o posibilidad de esos inversionistas o productores para tomar créditos en esas condiciones, la no disponibilidad del crédito es un obstáculo al crecimiento.

Todo esto, desde luego, desaparecería, en términos muy desfavorables para el crecimiento económico, si se estableciera una caja de conversión. Pero digo, el déficit de presupuesto podría financiarse o bien en el mercado interno o bien en el

mercado internacional, porque el Gobierno pudiera obtener préstamos en divisas y convertir esas divisas, a través de la caja de conversión, valga la redundancia, en moneda nacional.

De modo, que una de las observaciones que hay que hacer, para buen entendimiento, es que el problema del déficit fiscal no se elimina con la caja de conversión, sino que, simplemente, el financiamiento del déficit tiene que hacerse por otras vías y no por la creación de dinero por parte de la autoridad.

5. CAJA DE CONVERSIÓN Y SOBERANÍA MONETARIA

Otra observación que conviene es que el país que adopta el régimen de la caja de conversión no está exento de las coyunturas económicas, de las fluctuaciones económicas, ni se corrigen con esto. Más aún diría que con la caja de conversión la economía del país que la adopte se hace más vulnerable frente al resto del mundo. ¿Por qué? Porque la dinámica de esta economía entra a depender más aún de la política monetaria y financiera del país que emite la moneda de reserva, en nuestro caso el dólar de los Estados Unidos.

Si las reservas monetarias consisten en su mayor proporción en dólares de los Estados Unidos con una caja de conversión, la política monetaria y financiera del Gobierno de los Estados Unidos entraría a comandar la política económica y financiera de Venezuela. Se pierde soberanía monetaria, porque la autoridad monetaria de la caja de conversión no tiene ninguna posibilidad de ejercitar una política monetaria. La política monetaria se excluye por definición; es decir, el poder, por ejemplo, fijar tasas de interés, regular la liquidez monetaria, a través de

los instrumentos de la política monetaria, poder utilizar estos instrumentos y esta política para suavizar fluctuaciones agudas de la actividad económica y estabilizar la economía, esto no sería posible en un sistema de caja de conversión.

El Banco Central no tendría nada que hacer en un sistema de caja de conversión, porque esto sería como reducir al Banco Central al **estatus** de una gran casa de cambio, cuyo único papel sería recibir divisas y oro de los que vayan a negociarlos y entregarles a cambio moneda nacional, eso es todo. Guardián de las reservas de oro y divisas y comprador y vendedor de oro y divisas a cambio de moneda nacional, más nada tendría que hacer la autoridad monetaria. En consecuencia, perderíamos el ejercicio de la soberanía monetaria y estaríamos expuestos a los vaivenes de la coyuntura internacional, sin posibilidad de generar mecanismos propios de defensa.

6. INTERVENCIÓN Y REGULACIÓN DEL ESTADO

Hay otros aspectos importantes. Por ejemplo –y esto hay que decirlo con toda claridad para buen entendimiento, yo quiero ser enteramente objetivo en esto para que se examine, se analice, se reflexione sobre los alcances de esta fórmula– toda política de regulación, de control, de intervención del Estado quedaría automáticamente excluida.

Con la caja de conversión no es posible regulación de precios, ni control de precios, ni control de cambios, ni regulación de las tasas de interés, ni intervención del Estado en la economía; sería el establecimiento de una economía de mercado en los términos absolutos en que se le conoce. Es condición necesaria para la caja de

conversión que funcione plenamente la economía de mercado. Que la economía esté totalmente abierta interna y externamente; que los intereses privados, a través del mercado, sean los que determinen el nivel y la orientación de la actividad económica, el reparto de los ingresos y las demás variables de la economía.

El Gobierno se limitaría al papel de administrador de servicios, de árbitro en las controversias, de consejero económico, en todo caso, pero no de partícipe o actor en la actividad económica. No para corregir imperfecciones del mercado, no para promover actividades, sino simplemente para servir de buen consejero o buen espectador o buen componedor de las imperfecciones del mercado.

Para quienes creen que la política actual del Gobierno se puede mantener con una caja de conversión, hay que decir con toda franqueza que esta política no tendría ninguna razón de ser, y sería contraproducente con el establecimiento de una caja de conversión. El Gobierno debe estar plenamente consciente de esto. Es incompatible el establecimiento de una caja de conversión con una política de regulaciones, de controles, de intervención o participación del Estado en la economía. Por supuesto, quienes ponderan, quienes están convencidos de que la economía de mercado, plenamente considerada, es la mejor solución, naturalmente, deben estar de acuerdo con el establecimiento de una caja de conversión.

Quienes manifestamos nuestra oposición, nuestras diferencias fundamentales con respecto a la economía plena de mercado, no podemos abonar la tesis de la caja de conversión. Pero hay más. Para poder establecer, en propiedad, una caja de conversión se requiere que los desequilibrios actuales de la economía desaparezcan, se requiere enjugar el excedente de liquidez monetaria del sistema, un manejo fiscal disciplinado y orgánico, arreglar el problema de la deuda pública y privada interna y externa, que los mecanismos de oferta y demanda en el mercado funcionen

fluidamente, en fin, un conjunto de condiciones que no están actualmente en el cuadro del país y que, por tanto, en el mejor de los casos, se requeriría una etapa de transición, de ajuste y de estabilización antes de llegar a tener el escenario propicio al establecimiento de una caja de conversión.

7. PRAXIS DE LA CAJA DE CONVERSIÓN

Se dice que en el mundo ha sido ensayada en 72 países, en diferentes oportunidades, la caja de conversión. Lo extraordinario es que solamente tres países en la actualidad la mantienen y con modificaciones más o menos considerables. Entonces, algo debe ocurrir con la caja de conversión que su implantación fue muy transitoria en los casos en que ella tuvo lugar.

El caso que se cita actualmente con mayor propiedad es el de Argentina, es decir, en Argentina existe lo que se aproxima a una caja de conversión; no existe plenamente una caja de conversión, sino algo aproximado, porque todavía el Banco Central argentino tiene ciertos márgenes de facultad para la política monetaria. Todavía la banca comercial argentina puede operar en crédito bancario; hay cierta flexibilidad o elasticidad en estas condiciones. Por consiguiente, no es sino una aproximación a la caja de conversión lo que existe en Argentina. Pero, observen ustedes que esto no ha logrado corregir el grave déficit comercial que padece la economía argentina. Este déficit comercial ha podido sostenerse sin causar graves trastornos a la economía de ese país por el hecho de la afluencia de capitales extranjeros a corto plazo.

Esta afluencia de capitales extranjeros a corto plazo financia el déficit comercial pero constituye un motivo de alto riesgo y de gran vulnerabilidad, porque apenas haya indicios, signos en el tiempo de que algo no muy bueno va a ocurrir, esos

capitales se van. Efectivamente, miles de millones de dólares se han fugado de Argentina desde diciembre hasta hoy. Ocurrió lo mismo, aunque en menor magnitud que en el caso mexicano, que descansó para cubrir su déficit comercial y para propender a actividades transitorias de una gran afluencia de capitales a corto plazo; capitales que se llaman "capitales calientes" o "capitales golondrinas". Esos son los capitales que abandonan el barco apenas haya signos de tempestad y dejan el barco a la deriva como han dejado a México.

Nosotros no queremos una situación de esta naturaleza para nuestro país, queremos sí capitales de inversión, queremos capitales que vengan a invertirse en el país; a desarrollar negocios, a promover actividades productivas, a incorporarse al proceso económico venezolano. Pero capitales especulativos que procuren ganancias de días o de horas, éstos no los queremos, porque son un factor profundo de inestabilidad y de riesgo; no es verdad que la atracción de capitales foráneos de esta índole es un beneficio de la caja de conversión. Para que haya una afluencia de capitales de inversión se requiere que el país tenga condiciones y oportunidades y una estrategia definida de crecimiento, esto es lo indispensable y lo que tenemos que procurar en nuestro país, para que efectivamente haya una actividad inversionista interna y externa que pueda contribuir a la superación de la recesión económica y de los problemas graves que tenemos planteados.

8. NUESTRAS REGLAS MONETARIAS HISTÓRICAS

Diría también que en Venezuela no es la primera vez que se implementa una regla monetaria, una disciplina monetaria. Que la indisciplina monetaria en nuestro país más bien es cosa reciente. Que durante muchos años este país estuvo sometido a una disciplina monetaria y a una disciplina fiscal. Cuando se creó el Banco Central

en 1940, se mantuvo durante mucho tiempo en nuestras leyes primeras de Banco Central una regla según la cual la emisión de dinero estaba rígidamente vinculada a una existencia de oro y divisas. Una vez el coeficiente fue de 50 por ciento, es decir, para poder emitir dos bolívares el Banco Central debía tener un bolívar en oro y divisas como reserva. Después fue 33 por ciento; esto fue eliminado en las últimas reformas de la Ley del Banco Central, y es lo que ha dado lugar a la incontinencia monetaria.

Esto quiere decir que es perfectamente viable restablecer la regla monetaria en la Ley de Banco Central sin necesidad de la caja de conversión; simplemente podemos volver a la regla del 33 por ciento o del 50 por ciento, y tenemos una oferta monetaria regulada. Pero ¿por qué el margen?, preguntarán ustedes; porque el margen es indispensable para el buen manejo de la política monetaria; porque ese margen no es arbitrario tampoco. Según las leyes del Banco Central, ese margen estaba cubierto y debe estar cubierto por valores públicos o privados de primera clase o respaldado en papeles comerciales a través de las operaciones de descuento, redescuento o anticipo. En consecuencia, no es que sea discrecional el margen sino que ese margen estaba también cubierto por activos en contrapartida.

También en las leyes del Banco Central, éste no puede prestarle al Gobierno, no puede financiar los déficits de presupuesto del Gobierno, pero el Banco Central sí puede participar en el mercado secundario de valores en operaciones llamadas "de mercado abierto", pero no para financiar al Gobierno, sino para regular la circulación monetaria. Compra y vende títulos en este mercado, de acuerdo con la coyuntura monetaria para estabilizar, precisamente, la oferta monetaria. Distinto del financiamiento inorgánico y directo para el déficit de presupuesto.

9. ALTERNATIVAS

Digo todo esto para presentar alternativas, porque da la casualidad de que esta fórmula de caja de conversión se quiere vender —como se llama ahora en el lenguaje de moda— como la única salida frente al problema de la inflación, como la panacea frente a la inflación. Si fracasara el pacto antiinflacionario, como muchos temen, como otros desean y como otros procuran, dirían: he aquí la oportunidad para establecer la caja de conversión como la última instancia contra la inflación.

Pero yo diría lo siguiente: en primer lugar, éste es un sesgo en la explicación de la inflación. Si bien es verdad que los factores monetarios tienen importancia en la explicación de la inflación, porque constituyen vehículos o mecanismos a través de los cuales se propaga o difunde la presión inflacionaria, también es verdad que esas presiones inflacionarias emergen de la propia estructura de la economía, de la economía real, de la economía de producción, de inversión, de consumo, de empleo; es ahí donde radican los factores o causas de la inflación que sí encuentran un escenario favorable en lo monetario, fiscal y financiero se propagan y se convierten en lo que llamamos el fenómeno inflacionario.

Por eso, actuar solamente en la superficie, en la superestructura, en estos escenarios de la circulación, sin profundizar en las causas reales, en el aparato productivo, en el funcionamiento del mercado, en la oferta y demanda agregada de bienes y servicios, en los factores de desequilibrio estructural y coyuntural de la actividad económica, será muy transitorio el éxito contra la inflación, porque habremos temporalmente encubierto las manifestaciones de sus efectos, pero no habremos eliminado las causas mismas de la inflación. Están allí soterradas. Estas causas de la inflación siempre están soterradas, tanto en el mundo industrializado

como en el mundo llamado en desarrollo. Siempre existe el temor en los países de mayor desarrollo de la emergencia de las presiones inflacionarias.

¿Por qué? Porque las causas están allí potenciales, latentes. Claro, la política monetaria puede aliviar, suavizar, encubrir transitoriamente, pero no puede erradicar la inflación. La inflación se erradica con producción, con productividad, con equilibrio, con el uso racional y pleno de los factores productivos, con la movilización de las fuerzas económicas creativas, con poner a trabajar a todos los elementos activos de la sociedad venezolana, eliminar las roscas intermediarias, y combatir las situaciones monopolísticas y oligopolísticas en el mercado que perturban las relaciones de circulación. Así se combate la inflación. Pero no simplemente con panaceas monetarias, no simplemente con decir "si se suprimiera el déficit fiscal, automáticamente la inflación dejaría de existir"; eso es una falacia.

Les aseguro, en el supuesto de que en el corto o mediano plazo se pudiera suprimir el déficit fiscal sin actuar sobre las causas reales de la inflación, que ésta seguiría existiendo. Claro, ayuda mucho –hay que advertirlo– el equilibrio fiscal, ayuda mucho a una disciplina monetaria. Debo advertir eso. Yo no estoy en contra, nunca lo he estado, de la disciplina monetaria. Estoy proponiendo una regla monetaria que ya existió en el país, actualizándola para las nuevas condiciones. Estoy también advirtiendo que es indispensable el equilibrio fiscal, es indispensable la disciplina en las cuentas del Gobierno y en la gestión pública. Estoy diciendo que es necesario también el buen funcionamiento del mercado, porque yo no soy enemigo del mercado.

Creo que el mercado debe cumplir su función, lo que pasa es que este mercado venezolano fragmentado, anárquico, inorgánico, en que, por un lado tenemos una alta concentración monopolística u oligopolística, y por el otro,

tenemos dispersos unos mecanismos de venta al público que no obedecen a ninguna regla, sino al capricho, a la especulación o al tamaño desmedido de las apetencias, este mercado no es el que propugna una legítima economía de mercado. Tenemos que construir un mercado en Venezuela. Un mercado transparente, orgánico, de competencia, de producción y de circulación de bienes y servicios, competitivo frente al resto del mundo, un mercado en el cual los agentes económicos puedan actuar con racionalidad, en eso estamos interesados. Pero no este tipo de mercado actual, porque éste es un perturbador de las relaciones económicas.

Por último diría lo siguiente: la gran ausencia en este momento es una **estrategia frente a la crisis**. Hay necesidad de una estrategia integral frente a la crisis, no medidas dispersas, no políticas contradictorias y circunstanciales, sino una estrategia global que tenga como una primera etapa la estabilización y recuperación de la economía, y en una segunda etapa, la apertura de caminos hacia el nuevo crecimiento económico. Pero esta estrategia no es exclusiva del Gobierno, que tiene un papel fundamental en la misma, lo que tiene que hacer el Gobierno es coordinar su gestión, es coordinar sus políticas, es ser coherente y consistente en la gestión de la administración, es el definir escenarios claros y precisos para la acción pública, es el dar esto que se llama la confianza en las instituciones que el Estado determine y maneje.

Pero también la estrategia tiene que ver con la participación de la sociedad civil. Ninguna estrategia oficial puede ser exitosa si no es con el concurso de toda la nación. De modo que la estrategia necesaria no es simplemente la estrategia del Gobierno, ni siquiera la estrategia del Estado, sino **la estrategia nacional**. De lo que se trata es de una concurrencia de voluntades, una cooperación de voluntades, una concordancia de la gestión pública, privada y social, una especie de deponer los

intereses desbordados y saber que la única posibilidad que tenemos de salir adelante es limitar nuestras apetencias, nuestros intereses, en pro del gran interés de recuperarnos todos, de crecer todos, de que todos podamos mejorar y no una simple minoría.

Esta estrategia es lo que está haciendo falta. Con reglas claras y precisas frente al país y frente al resto del mundo. Esto sería, a mi juicio, la alternativa de una caja de conversión. La caja de conversión es una camisa de fuerza que impide el ejercicio de políticas indispensables para el país en este momento y en el futuro previsible, y que no va a aportar mucho, en verdad, en el proceso de recuperación, de reestructuración de las bases y del funcionamiento de la economía venezolana.